

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°25/2023.-

Mendoza, 5 de SEPTIEMBRE de 2023. En el día de la fecha siendo las 19:00 horas se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: **DR. CHRISTIAN BERTONA, DR. DIEGO ASENSIO, DR. GUSTAVO INNOCENTE, SR. EMILIO CORDERO, Y SR. GABRIEL ESCUDERO** cumplido el Quorum se da comienzo a la lectura de los asuntos a tratar:

Tratamiento de los siguientes expedientes:

Expte. 98/23

INFORME ENCUENTRO – M-13 SAN JORGE - UNIVERSITARIO

JUGADOR INFORMADO. SR. BENJAMIN MARTINEZ – SAN JORGE

FECHA DE JUEGO: 26/08/2023

La comisión de disciplina luego de haber analizado todos los elementos probatorios y habiéndose otorgado el derecho de defensa, presentándose el entrenador Pablo Pagella por San Jorge explicando sobre la situación en particular, solicitándose respecto del jugador de infantiles Benjamín Martínez presente descargo con su progenitora conforme el artículo 26 del Reglamento de Disciplina. Encontrándose en estado las presentes esta comisión entiende que corresponde suspender por dos semanas al Sr. **BENJAMIN MARTINEZ** a por infracción al Art. 24. Apéndice 1 – 9.12. por morder un oponente. No registrando antecedentes.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 11/09/2023

EXPTE. N° 99/23.

UNSJ VS TACURU RC - PARTIDO 191824 - 03092023 - INTERMEDIA

EXPULSADO: MATIAS ESEQUIEL BAEZ CARRIZO DNI 37506596 UNSJ

FECHA DE JUEGO: 03/09/2023

La comisión de disciplina luego de haber analizado todos los elementos probatorios y habiéndose otorgado el derecho de defensa conforme el artículo 26 del Reglamento de Disciplina habiéndose otorgado el derecho de defensa no ejerciéndola habiéndose notificado debidamente. De los elementos incorporados esta comisión entiende que corresponde suspender por dos semanas al Sr.: **MATIAS ESEQUIEL BAEZ CARRIZO** or infracción al Art. 24. Apéndice 1 – 9.12. (apartado Ajustado para menores) por haber golpeado al rival con un puñetazo. No registra antecedentes.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 18/09/23

EXPTE. N° 100/23.

BOWEN RC VS UNIÓN RC - PARTIDO 182404

EXPULSADO: RODRIGO URIEL ORUETA. DNI 43483398 BOWEN RC

FECHA DE JUEGO: 16/06/2023

La comisión de disciplina luego de haber analizado todos los elementos probatorios y habiéndose otorgado el derecho de defensa conforme el artículo 26 del Reglamento de Disciplina habiéndose notificado debidamente. De los elementos incorporados esta comisión entiende que corresponde suspender por dos semanas al Sr. **RODRIGO URIEL ORUETA** por infracción al Art. 24. Apéndice 1 – 9.12. (apartado Ajustado para menores) por haber golpeado al rival con un puñetazo. No registra antecedentes.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: 18/09/23

OBSERVACIÓN: LA PLANILLA DEL 17/06 LLEGÓ FUERA DE TÉRMINO.

EXPTE. N° 101/23.

UNIVERSITARIO RC VS MARISTAS RC - PARTIDO 190921 - 19082023 - PRIMERA

EXPULSADO: MATIAS STAHRINGER DNI 31318109. UNIVERSITARIO RC

FECHA DE JUEGO: 19/08/2023 16:00 HS

ANTECEDENTES:

-ACTA 14/2023: 3 SEMANAS DE SUSPENSIÓN POR FALTA AL ÁRBITRO

-ACTA 31/2021: 48 SEMANAS AGRAVIO VERBAL E INSULTOS EN FORMA REITERADA AL ÁRBITRO DEL PARTIDO,

-ACTA 14/2021: 4 SEMANAS GOLPE DE PUÑO EN EL ROSTRO A ADVERSARIO

La comisión de disciplina luego de haber analizado todos los elementos probatorios y habiéndose otorgado el derecho de defensa conforme el artículo 26 del Reglamento de Disciplina no concurriendo ante esta comisión habiéndose notificado debidamente. De los elementos incorporados esta comisión entiende que corresponde suspender por UN AÑO al **Sr. MATIAS STAHRINGER DNI 31318109**. Por infracción al Art. 24. Apéndice 1 – 9.28. POR SER IRRESPETUOSO CON LA AUTORIDAD DE UN OFICIAL DE PARTIDO. REGISTRANDO ANTECEDENTES POR LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS.

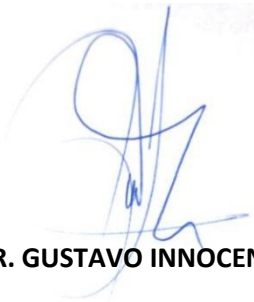
FECHA DE CUMPLIMIENTO: 19/09/24



DR. CHRISTIAN BERTONA



DR. DIEGO ASENSIO



DR. GUSTAVO INNOCENTE



SR. EMILIO CORDERO



SR. GABRIEL LUCERO